

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

CVE-2020-9550 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2021.*

La Junta Vecinal de Treceño reunida en sesión de 9 de noviembre de 2020, aprobó inicialmente el presupuesto de 2021 y sus bases de ejecución, quedando expuesto al público por periodo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC de este anuncio, a efecto de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta Vecinal en cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R. D. Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en dicho plazo se entenderá definitivamente aprobado.

Treceño, 15 de diciembre de 2020.
El presidente,
Francisco Luis Borbolla Izaguirre.

[2020/9550](#)